



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	O-10/2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dos minutos del día **veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron las personas integrantes del Comité de Transparencia, la Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Lcda. Olga Araceli Labastida García, Jefa de la Oficina de Representación en el INMEGEN del Órgano Especializado en Control Interno, Lic. Rodrigo Rafael Pérez Cano, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y Titular del Área Coordinadora de Archivos. De igual forma en calidad de invitada la Lcda. Karina Maribel Hernández Rizo Enlace de la Oficina Representación en Materia de Responsabilidades en el INMEGEN, a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet, a efecto de llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria de 2024** del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), ubicado en Avenida Periférico Sur, número 4809, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 13 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Transparencia del INMEGEN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

La Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las personas integrantes de este Colegiado, así como a la persona servidora pública de la unidad administrativa en calidad de invitada del INMEGEN a la Décima Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Transparencia; procedió a someter a consideración, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Se informa resultado de verificación vinculante derivada de las Obligaciones de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Se informa resultado de la verificación a la Dimensión de capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia 2024.
- VI. Se informa propuesta de modificación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del INMEGEN.
- VII. Se informa resultado de la verificación vinculante del apartado virtual de "Protección de Datos Personales".



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	O-10/2024

- VIII. Se informa resultado de la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024.
- IX. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se toma nota que al pasar la lista de asistencia se encuentran presentes los tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos de lo previsto en los artículos 43 de la Ley General y 64 de la Ley Federal ambas de Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del segundo punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión.

TERCER PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO O-06/2024-2 En seguimiento a la séptima sesión ordinaria celebrada el 23 de julio del presente año, se informó al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia del INMEGEN el 28 de junio de 2024, solicitó al INAI el refrendo de reconocimiento de Institución 100% capacitada y Comité de Transparencia 100% capacitado.

La Presidenta, insta a las personas titulares y suplentes del Comité de Transparencia a capacitarse anualmente en los cursos obligatorios siendo:

1. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
2. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
3. Introducción Ley General de Archivos;
4. Ética Pública, y
5. Clasificación de la Información.

ACUERDO O-10/2024-1	<i>El Comité de Transparencia toma nota de conocimiento que el asunto continúa a la espera del resultado emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</i>
--------------------------------	---



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	O-10/2024

ACUERDO O-07/2024-2 En seguimiento a la séptima sesión ordinaria celebrada el 23 de julio del presente año, en el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 (PTGADA), concerniente a la información que se encuentra publicada en el apartado de "transparencia" del portal institucional; con el objeto de estar en posibilidad de atender el informe de transparencia del tercer periodo, se informó que el reporte fue entregado el día 12 julio del presente año, por lo tanto la publicación del resultado será a más tardar al 30 de noviembre de 2024.

ACUERDO O-10/2024-2	<i>El Comité de Transparencia toma nota de conocimiento, advirtiendo que continúa a la espera del resultado emitido por parte de la Secretaría de la Función Pública.</i>
--------------------------------	---

ACUERDO O-07/2024-3 En seguimiento a la séptima sesión ordinaria celebrada el 23 de julio del presente año, se informó sobre el listado de sujetos obligados a evaluar en el ejercicio de evaluación vinculante 2024, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normativa aplicable en la materia;

Que el 26 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se aprueban los Instrumentos Técnicos que refiere el Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en materia de evaluación del desempeño de los sujetos obligados del sector público federal en el cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Instrumentos técnicos de evaluación).

En virtud del oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/1245/2024 de fecha 14 de junio del presente año, la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Pública del INAI notificó que el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) será sujeto a la verificación vinculante del apartado virtual de "Protección de Datos Personales" conforme a lo previsto en los instrumentos técnicos de evaluación y el programa de evaluación anual. Asimismo, respecto al oficio INAI/SAI/SPDP/DGEIVSP/1955/2024, emitió recomendaciones de carácter particular y cuya atención es de carácter obligatorio; obteniendo sesenta y tres punto veintiuno por ciento (63.21%) del Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC).

Por lo anterior, en el séptimo punto del orden del día se explica el seguimiento de forma detallada.

ACUERDO O-10/2024-3	<i>El Comité de Transparencia toma nota de conocimiento.</i>
--------------------------------	--



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	O-10/2024

CUARTO PUNTO. SE INFORMA RESULTADO DE VERIFICACIÓN VINCULANTE DERIVADA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En desahogo del cuarto punto, concerniente al resultado de la verificación vinculante derivada de las Obligaciones de Transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El día 01 de marzo de 2024 se notificó mediante el oficio INAI/SAI/0179/2024, por medio del cual informó se llevaría a cabo la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la normativa antes referida.

El 27 de junio de 2024, la Dirección General de Enlace del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), emitió un dictamen a través del cual determinó que el sujeto obligado (INMEGEN), incumplió con la publicación de la información concerniente a las obligaciones de transparencia, obteniendo un puntaje de sesenta y uno punto noventa y dos por ciento (61.92%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

Con fecha 08 de agosto de 2024, mediante la Herramienta de Comunicación HCOM, este Instituto remitió al INAI, oficio mediante el cual se subsanó los requerimientos y observaciones contenidos en el dictamen de incumplimiento, en consecuencia, el 22 de agosto de 2024 el INAI notificó el incumplimiento parcial obteniendo un puntaje noventa y seis punto cincuenta y uno por ciento (96.51%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

El 02 de septiembre de 2024, la Dirección General de Enlace del INAI, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de este sujeto obligado a los requerimientos contenidos en el dictamen, realizó una verificación tomando en consideración las evidencias remitidas, siendo el 11 de septiembre se notificó que el INMEGEN obtuvo un puntaje total de cien por ciento (100%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

ACUERDO O-10/2024-4	<i>Por lo antes referida, el Comité de Transparencia toma nota de conocimiento, advirtiendo que se da por concluido.</i>
--------------------------------	--

QUINTO PUNTO. SE INFORMA RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN A LA DIMENSIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA 2024

En desahogo del quinto punto, el 08 de agosto de 2024, se notificó a través de la Herramienta de Comunicación el oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/1147/2024 el resultado mediante el cual el INMEGEN obtiene el 100% en el Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT) realizado por el Instituto Nacional



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	O-10/2024

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como parte del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, para el ejercicio 2024.

Para evaluar la Dimensión de Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia, el INAI ejecuta acciones de verificación a fin de conocer las circunstancias en que operan dichas oficinas de los sujetos obligados del ámbito federal, cuyo resultado se resume en el IDUT que valora temas como la localización de la Unidades, las necesidades de las personas interesadas para acceder a la ella, el tiempo que tardan las personas en llegar a sus instalaciones, si se cuenta con un espacio físico propio, así como las facilidades para que las instalaciones sean accesibles a personas con discapacidad, entre otros rubros.

Con estos resultados, el INMEGEN reafirma su compromiso con la transparencia institucional, a la vez que cuenta con un incentivo para continuar trabajando para que cualquier persona interesada pueda ejercer sus derechos de acceso a la información y protección de sus datos personales.

La Presidenta informa que se encuentra trabajando en el Diagnóstico e Informe de Condiciones de Accesibilidad del INMEGEN, en atención a lo señalado en los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables (Criterios), publicados en el DOF el de mayo del 2016, en particular a los numerales Sexto, Séptimo y Octavo.

ACUERDO O-10/2024-5	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia toma nota de conocimiento del seguimiento de la elaboración del Diagnóstico e Informe de Condiciones de Accesibilidad del INMEGEN.</i>
--------------------------------	---

SEXTO PUNTO. SE INFORMA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INMEGEN

En desahogo del sexto punto, concerniente a las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del INMEGEN, la Titular de la Unidad de Transparencia propone realizar modificaciones al documento referido; entre los que destaca que las sesiones ordinarias se lleven a cabo trimestralmente, dar vista a la oficina de representación respecto de cualquier responsabilidad administrativa atribuible a lo establecido en el artículo 46 de la Ley General y 62 de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública descripción del contenido específico de las actas, de conformidad a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	O-10/2024

En ese tenor, se someterá a aprobación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del INMEGEN.

ACUERDO O-10/2024-6	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia toma nota de conocimiento, quedando a la espera de lo que resuelva el COMERI.</i>
--------------------------------	--

SÉPTIMO PUNTO. SE INFORMA RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN VINCULANTE DEL APARTADO VIRTUAL DE "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

En desahogo del séptimo punto, concerniente a los resultados de la verificación vinculante del apartado virtual de "Protección de Datos Personales", a través de la Herramienta de Comunicación HCOM fue notificado el oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/1955/2024 de fecha 22 de agosto de 2024, mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevó a cabo la evaluación con efectos vinculantes de la información contenida en el apartado virtual de "protección de datos personales" a este Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) de conformidad con lo establecido en el Programa de Evaluación Anual 2024 de los sujetos obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normativa aplicable en la materia.

Al respecto, con fundamento en los artículos 246 y 251 de los Lineamientos Generales; 41 Bis, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del INAI y las disposiciones previstas en el Programa de Evaluación Anual 2024, la Dirección General de Evaluación Investigación y Verificación de Sector Público, emite recomendaciones de carácter particular y cuya atención es de carácter obligatorio; obteniendo sesenta y tres punto veintiuno por ciento (63.21%) del Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC).

Por lo anterior, por conducto de la Unidad de Transparencia a efecto de que, en un plazo no mayor a 20 días hábiles se dé cumplimiento a los requerimientos contenidos en dictamen, es decir, al 20 de septiembre de 2024. En ese orden de ideas, el INAI aún se encuentra en el proceso de evaluación, en virtud de corroborar el cumplimiento de este sujeto obligado a los requerimientos contenidos en el dictamen.

ACUERDO O-10/2024-7	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia toma nota y queda a la espera de los resultados emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</i>
--------------------------------	--



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	O-10/2024

OCTAVO PUNTO. SE INFORMA RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN A LA DIMENSIÓN RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2024

En desahogo del octavo punto, concerniente a los resultados de la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024. Se hace de conocimiento al Comité de Transparencia que el día 17 de julio de 2024; mediante el oficio INAI/SAI/DGEPOED/0848/2024, se notificó el resultado de la verificación, para tal fin, se revisaron un total de 15 (quince) folios de respuestas a solicitudes de acceso a la información correspondientes al ejercicio 2023, mismas que del análisis e integración de los valores asignados a cada uno de los atributos valorados, generando como resultado el 92.7% del Índice de Respuesta a Solicitudes de Información Pública (IRSIP).

Por lo anterior, comenzando por el primer atributo de Accesibilidad donde se obtuvo un índice del 95.61%, el segundo atributo es la Confiabilidad donde se obtuvo un índice del 79.68%, el tercer atributo es la Verificabilidad donde se obtuvo un índice del 94.44%, el cuarto atributo que es Veracidad donde se obtuvo un índice del 93.78% y el quinto atributo Oportunidad en que se obtuvo un índice del 100%, al respecto, se hicieron recomendaciones a las unidades administrativas para dar atención a las solicitudes de acceso a la información en apego a la normatividad aplicable, así como a las emitidas por el INAI a fin de adoptar en el ejercicio de sus facultades.

ACUERDO O-10/2024-8	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, coordinará y supervisará las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información. Al mismo tiempo, advirtiendo que se da por concluido.</i>
--------------------------------	--

NOVENO PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas y veintidós minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los miembros propietarios y suplentes del Comité de Transparencia presentes y personas servidoras públicas invitadas, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia	
Sesión	Décima Sesión Ordinaria
Fecha	22 de octubre de 2024
No. de Sesión	0-10/2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCDA. JEMILY GUADALUPE HERNÁNDEZ FUENTES
TITULAR Y PRESIDENTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

LCDA. OLGA ARACELI LABASTIDA GARCÍA
JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INMEGEN DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Designada mediante oficio número OECI/502/342/2024, suscrito por la Lic. Pilar Hernández Trinidad; Titular del Órgano Especializado en Control Interno (OECEI) de la Secretaría de la Función Pública

LIC. RODRIGO RAFAEL PÉREZ CANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

INVITADA

LCDA. KARINA MARIBEL HERNÁNDEZ RIZO
ENLACE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES EN EL INMEGEN ENLACE E INVITADA

Esta última hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la 10a. Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del INMEGEN, celebrada el 22 de octubre de 2024.